

12

Proyecto de acta de la Sesión de la Junta Permanente del día 22 de Diciembre de 1926

El día 22 de Diciembre de 1926 y a las 3 y 1/2 de la tarde, se reunió en el Salón Biblioteca de la Sociedad en el Palacio de la Diputación de Guipuzcoa, la Junta Permanente de aquella, que había sido con tal fin reglamentariamente convocada. Presidió el señor Elorza y asistieron también los Sres. Lezama-Leizagamón, Aranzadi, Urquijo, Eguren, Pasterrechea, Aguirre, Parandiarán, Fuentes, Chalbaud, Zaragüeta, Orueta, Armendariz, Echegaray, Landeta, Allende-Salazar, Mujica y Apraiz. Avisaron las causas que les impedían concurrir los Sres. Esparza en carta de cariñosa despedida a la Junta cuyas tareas no podía seguir compartiendo, Campión, Pilbao, Fandrés y Gaytán de Ayala.

Fallecimiento de don Juan Carlos de Gortazar (q. e. p. d.)

Comenzó la sesión con el elogio que el Presidente Sr. Elorza, hizo del finado miembro de la Junta D. Juan Carlos de Gortazar, ensalzando sus cualidades, entre las que sobresalía su amor al País y su competencia en los asuntos de la Sección que representaba en la Junta de la Sociedad. Hizo resaltar el duelo de ésta, que ya se había puesto de manifiesto en los actos fúnebres celebrados en Bilbao y propuso, entre la aprobación de los concurrentes, que constara en acta el profundo sentimiento de la Junta por tal pérdida, comunicar el pésame a la familia del finado y celebrar una Misa por su eterno descanso el siguiente día.

Nombramiento del P. José Antonio de Donostia

Se trató a continuación de designar, con arreglo a la costumbre de la Sociedad, la persona que había de cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Gortazar (q. s. G. h.) y el Sr. Presidente se hizo intérprete de la opinión que había recogido de los Sres. Vocales, proponiendo al P. José Antonio de Donostia. Se aprobó por unanimidad tal propuesta, por lo que, habiendo de darse cuenta de dicho nombramiento en la próxima Junta General, quedó designado el P. Donostia como Vocal representante de la Sección de Música y Danzas en la Junta Permanente, hasta 1º de Enero de 1931.

Actas y nuevos Vocales

Fue leída y aprobada el acta de la última sesión de 26 de Julio de la Junta Permanente y se aprobó igualmente a reserva de su aprobación por la Junta General inmediata, el acta de la Junta General celebrada en Vitoria al siguiente día.

Se dió cuenta de un oficio de la Excm. Diputación de Guipuzcoa y de otro de la Excm. Diputación de Alava, designando respectivamente a los Sres. D. José Luis Gaytán de Ayala y D. León Ajuria para representar a dichas Corporaciones en la Junta de la Sociedad.

El Sr. Presidente hizo constar cómo los referidos Sres. igualmente que los designados por la Junta General, podían considerarse ya en el ejercicio de sus funciones de Vocales, de los que tan beneficiosa actuación esperaba la Sociedad.

Ejecución de acuerdos, inscripciones de Socios y comunicaciones recibidas

Al darse cuenta de la ejecución de anteriores acuerdos, se leyó un oficio de la Excm. Diputación de Guipuzcoa acordando adquirir, según la Sociedad había interesado, el retrato de D. Carmelo de Echegaray por D. Manuel Losada y que la Comisión Provincial designe el lugar donde ha de ser colocado.

También fue leído otro oficio de la Comisión Provincial de Guipuzcoa aprobando una factura de libros adquiridos por la Sociedad para el fondo vizquibel propiedad de la Diputación. Se hicieron saber a la Junta con tal motivo las medidas adoptadas para el mejor y completo empleo del crédito concedido para libros por la Diputación de Guipuzcoa y la catalogación y fomento de toda la Biblioteca de la Sociedad. Y se acordó solicitar de la Diputación de Guipuzcoa renueve la aludida consignación con los presupuestos para el ejercicio próximo.

Se dió cuenta de una carta del Sr. Campión en que manifiesta la imposibilidad en que se encuentra de escribir el prólogo del libro-homenaje a D. Carme-

lo de Echegaray. Se acordó que ante tan justificada como lamentable decisión, sea el libro publicado precedido de una dedicatoria de la Sociedad y de un retrato del finado.

Fueron presentados los primeros ejemplares del libro de lectura euskérica para niños titulado Xabiertxo, cuya edición había sido acordada por la Sociedad y se dispuso que ésta se haga cargo de todos los ejemplares editados con arreglo al presupuesto que aprobó la Junta, para su difusión, principalmente por medio de la venta, entre los Socios y al público.

Se enteró la Junta de la reanudación durante el presente curso de la cátedra de lengua vasca que sostiene la Sociedad en el Ateneo de Madrid y cuyo número de alumnos va en aumento; de la próxima reapertura de la de Vitoria; y de las gestiones muy favorablemente acogidas por el Ateneo de Barcelona para que en el mismo establezca la Sociedad otra cátedra análoga.

Leída una grata carta de la asociación "Los amigos de la Música Popular" recientemente constituida en Pilbao, se acordó ofrecer recíprocamente la colaboración de la Sociedad, siempre que haya ocasión de favorecer los fines que aquélla persigue.

Fué aprobada la 35ª lista de entidades y personas que solicitan el ingreso en la Sociedad.

#### Un premio para Toponimia

Dada cuenta de un escrito del Sr. Presidente de la Federación Vasca de Estudiantes Católicos, residente en Pilbao, en la que solicita un premio para el Certamen literario que dicha Federación organiza, se acordó acceder a dicha petición con la concesión siguiente: "Premio de cien pesetas, divisible según el jurado lo estime conveniente, a la mayor o mejores colecciones de voces toponímicas tradicionales e inéditas de una pequeña comarca, adaptadas en lo posible a las indicaciones contenidas en las carpetas y papeletas de la Sociedad de Estudios Vascos. Esta las remitirá a cuantas personas las soliciten de sus Oficinas. Se recomienda la indicación del sujeto a quien se ha oído el dato y sus circunstancias de edad aproximada, condición social y lugar en que vive".

#### Estado de ingresos y gastos. Presupuesto y labores de la Sociedad para 1927

A continuación fueron presentadas a la Junta copias del Estado de ingresos y gastos desde 15 de Diciembre de 1925 a igual día de 1926, en la forma en que se publica en el nº 32 del Boletín de la Sociedad. Igualmente otras con clasificación de los gastos de dicho Ejercicio en Gastos Generales y Gastos por Secciones. Dichas relaciones fueron aprobadas y se dispuso que en cumplimiento del 9º de los Artículos para el Régimen Económico de la Sociedad, sea remitida como en años anteriores copia de esa liquidación a los Vocales delegados de las Diputaciones, con objeto de que puedan dar cuenta a las mismas y significarles que la Sociedad espera velarán por que siga consignada en los próximos presupuestos de las respectivas Diputaciones la cantidad con que cada una contribuye a los gastos de la Sociedad, encargándose al Sr. Landeta de gestionar cerca de la Excm. Diputación de Vizcaya que renueve el apoyo que había venido otorgando a la Sociedad desde su fundación, para lo que recientemente los actos de dicha Corporación la muestran tan favorablemente dispuesta.

Se presentaron luego otras hojas de Anteproyecto de Presupuesto para 1927, en que el capítulo de gastos se dividía en Gastos Generales, Gastos ya acordados y Créditos que podían acordarse, para asuntos referentes a varias Secciones y para las labores de cada Sección.

Con tal motivo la Junta aprobó la continuidad de las publicaciones, adquisiciones y labores emprendidas por la Sociedad en cuanto responden a acuerdos anteriores de la misma. Dispuso especialmente que sea aumentado en 500 ptas. a cada uno, el sueldo anual de los funcionarios de la Sociedad Sres. Arocena y Arana, por cuyo servicios mostró la Junta la mayor complacencia. Acordó también que el Sr. Arocena redacte la crónica de los actos de la Asamblea de Pesca que ha de publicarse al frente del correspondiente libro, por lo que, con

go al presupuesto de ésta, se le concederá la gratificación extraordinaria de 200 pesetas. Se accedió a los deseos expresados por varios representantes de la Delegación Alavesa para la prosecución de sus investigaciones de Prehistoria, adquisición de algún nuevo mueble para guardar ficheros y otros materiales de trabajo, construcción de cubiertas de vidrio para las colecciones de Ciencias Naturales y consignación de un crédito para investigaciones sobre este último asunto. Respecto a los trabajos de Geografía Humana, fué leído un escrito del Sr. Urabayen en que éste solicita se le conceda para el año próximo la cantidad de 4.000 pesetas como remuneración y la de 2.000 para gastos de dichas labores; fué también presentado a la Junta el trabajo realizado por dicho Sr. Socio y se recordó la forma del acuerdo adoptado por la Junta sobre tal asunto en vista de la limitación de recursos de la Sociedad al disponerse el último presupuesto; resolviéndose que hasta que una comisión, para la que se designó a los Sres. Aranzadi, Orueta, Echegaray, Eguren y Parandiarán, examine el asunto más detenidamente, no se consigne nuevo crédito para dichos trabajos. Acerca de las investigaciones sobre Derecho Vasco encomendadas al Sr. Echegaray, fué leída una carta de éste, con la que remitía nota y justificantes detallados de los gastos que le han ocasionado sus investigaciones de este año, concretadas a Navarra, una parte de Vizcaya y otra del País Vasco de Francia y que se han reducido a 745,95 ptas.; anunciaba que para el ejercicio próximo pensaba recorrer Labourd, la Soule y la Baja Navarra, algo de Vizcaya y volver a Navarra para completar datos para su monografía acerca de La división del patrimonio familiar en la Poruña y visitar el Alto Aragón, el Valle de Arán y algunas comarcas de Asturias, para lo que solicitaba se consignase el mismo crédito de 2.000 ptas. concedido en años anteriores, pero como del que percibió el año pasado, aun restaban en su poder 1.254,05 ptas., no sería necesario desembolsar a la Sociedad, sino la cantidad a que ascendían sus gastos de este año; indicaba que en los sucesivos confiaba que se podrá reducir notablemente el importe de esa consignación, por no restar sino trabajo de archivos y que para el año 1928 quisiera dar a la estampa el primer tomo de su obra. La Junta felicitó al Sr. Echegaray por sus trabajos, aprobando sus manifestaciones y propósitos y acordando un nuevo crédito de 800 pesetas para que con los resultados del ejercicio anterior cubra la cantidad solicitada por el Sr. Echegaray y otros gastos de su Sección. Atribuyó a cada una de las Secciones que no tienen trabajos especiales emprendidos, créditos de 700 ptas. para las publicaciones, conferencias, investigaciones y demás gastos de cada una y englobados todos ellos, para las mayores libertad y eficiencia de las disposiciones de la Junta, con los gastos generales presupuestados para la Biblioteca, Oficinas y Delegaciones, los gastos ya acordados, la edición del libro del Congreso de Vitoria que se acordó publicar, un primer crédito para la reimpresión de los números agotados de la Revista y adquisición de sus colecciones completas y gastos de los proyectados Cursos de Verano, se formó el Presupuesto Oficial para el año 1927, con arreglo a los capítulos acostimbrados en los de la Sociedad y que, juntamente con el también aprobado Cálculo de valoración del material, se publica en su Boletín nº 32.

Decidida la edición del libro del Congreso á Vitoria, se acordó en consideración a que la Excm.a Diputación de Vizcaya satisfizo los gastos de la edición del libro del Congreso de Guernica, comunicarlo a la Excm.a Diputación de Alava, anticipando que el coste aproximado de aquel libro será de unas 4.000 pesetas.

El Sr. Orueta indicó que el Alcalde de San Sebastián abriga proyectos de fomento de la alta cultura en la ciudad, por lo que procede visitarle y comunicarle el proyecto de Cursos de Verano cuya idea ha estimado aquella autoridad sería digna de la protección del Ayuntamiento que preside.

Se acordó que la cantidad de 5.000 pesetas en que se aumenta el fondo Social respecto al Presupuesto anterior sea ofrecida a las Cajas de Ahorros Municipales de Pamplona o Vitoria, si se prestan a admitir esa imposición en condiciones análogas a las proporcionadas por otras Cjas para el Fondo que anteriormente poseía la Sociedad.

Cursos de verano de la Sociedad de Estudios Vascos

El Secretario Sr. Apraiz leyó un anteproyecto de Cursos de Verano de la Sociedad de Estudios Vascos en el que dejaba a la resolución de la Junta si, en caso de celebrarse se habían de dar el año 1927 o más tarde. Llegó también alguna correspondencia que había sostenido con importantes entidades y personas, de las que en gran parte pudiera depender el éxito de los Cursos. Indicó nombres de algunos de los profesores a quienes se pudiera invitar paraddirigirlos, días en que sería más conveniente su celebración y presupuesto aproximado de la misma.

La Junta resolvió que se publique dicha moción en el Boletín de la Sociedad para coadyuvar así a la propaganda de la idea; que se ensayase la celebración de dichos Cursos entre los días 1 a 10 de Julio de 1927, para lo que habrá de reducirse en cuanto sea necesario el número de materias; y que se invite a las personas indicadas como profesores, a fin de, una vez recabada su conformidad publicar el programa definitivo de los Cursos, sin perjuicio del cual deberá comenzarse ya la propaganda, especialmente entre las entidades españolas y extranjeras más interesadas.

Cargos del Comité

Correspondía cesar en 1º de Enero de 1927 en sus cargos a los Sres. Vicepresidente primero, Vicesecretario y Tesorero. La Junta Permanente reeligió en ellos por unanimidad a los Sres. Urquijo, Mujica y Armendariz, que venían ejerciéndolos.

Exposición de las Guerras Civiles

El Sr. Landeta expuso que apagados ya los odios de las Guerras Civiles en el País Vasco, desde tiempo atrás acariciaba la idea de que debería perpetuarse la memoria de los hechos dignos de mención que en aquéllas ocurrieron y cuya designación pudiera hacerse por la Sección de Historia de la Sociedad. Que el también vocal de su Junta Sr. Lezama-Leguizamón, le había indicado que el gran número de objetos, libros y otros recuerdos referentes a aquellas guerras y diseminados hoy por el País Vasco, harían conveniente la celebración de una Exposición que los reuniese y diera a conocer, evitando de ese modo el peligro de su desaparición.

El Sr. Urquijo indicó que a esa idea habían respondido algunas colecciones como la incipiente del Museo Municipal de San Sebastián, otra que estaba formando en el Colegio de Loyola el R. P. Apalategui y otras de importancia, pero que sería tan difícil como deseable que pudieran mostrarse en una Exposición cual la que se proyecta organizar.

La Junta acordó nombrar una Comisión encargada de estudiar las posibilidades y condiciones de dicha organización, designando para empezar a formarla a los Sres. D. Luis de Lezama-Leguizamón, D. Julio de Urquijo, D. Juan Allende-Salazar, D. Ignacio Paleztana, D. José María Azcona, D. Eulogio Serdán, P. Francisco Apalategui, D. Fernando del Valle Lersundi, Sr. Conde de Vilallonga, D. Jesús Etayo, D. José Aguirre, D. Pío Paroja y D. Eduardo de Landeta. Que se comunique su designación a los nombrados, requiriendo su opinión y convocándoles para una reunión con objeto de resolver acerca de dicho proyecto, designar un Comité Ejecutivo o adoptar otras disposiciones, reunión que se celebrará en San Sebastián en la mañana del 28 de Febrero próximo, día en el que celebrará también la Junta Permanente de la Sociedad su próxima sesión ordinaria.

La Facultad de Medicina en Bilbao

Indicó también el Sr. Landeta que en Bilbao se realizan por varias antidades gestiones para el establecimiento de una Facultad de Medicina en aquella villa; y que aunque aun no se haya concretado del todo el proyecto, estimaba conveniente que la Sociedad de Estudios Vascos lo apoyara en cuanto fuera posible, como así se acordó por la Junta.

Otros asuntos

Se acordó igualmente dirigirse al Jefe del Gobierno, comunicándole que la Junta de la Sociedad en su primera sesión celebrada con posterioridad al Real Decreto último relativo a la composición de la Real Academia Española, había acordado ver con satisfacción y agradecer el hecho de ser llamados a formar parte

de dicha Academia cuatro académicos, numerarios y correspondientes, especializados en la lengua vasca.

Se acordó también comunicar a D. José Javier Zubiri y apalategui, la gran satisfacción que ha sentido la Junta ante el triunfo logrado por tan distinguido consocio al alcanzar en brillantes oposiciones la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Madrid.

El Sr. Aranzadi indicó la conveniencia de que se forma un índice alfabético del Mapa del País Vasco, con referencias a la situación en que cada nombre citado se encuentra en el Mapa, con objeto de facilitar la consulta del mismo.

El Sr. Zaragüeta comunicó a la Junta que había cumplimentado el encargo de la Sociedad de entregar las conclusiones del Congreso de Vitoria, a los Sres. Ministros del Trabajo y de Instrucción Pública, los cuales habían mostrado su satisfacción por ello.

Con lo que se levantó la sesión.

-----